

# El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Desde Madrid

## La opinión esperanzada

No soy yo de los que, ni pública ni secretamente, se alegran del mal del prójimo en el respeto político, aunque se trate de adversarios y salvando siempre las intenciones, de elementos que de no ser tenidos a raya traerían graves perturbaciones a la nación.

Pero el que no me alegre no quiere decir que deje de comprender,—sin entrar en el aforo de si hay o no proporcionalidad en las sanciones—que es muy natural y desde su punto de vista inexcusable, que el poder constituido utilice los recursos que le brinda la situación anormal en que nos hallamos para desbaratar los planes de quienes tiran a derribarla, sin que en verdad se pudiera decir que, de lograr su propósito, fueran ellos los llamados a sustituirle, ya que, rotos los diques, nadie podría, ni con mediana previsión, señalar de antemano la altura que alcanzarían y los estragos que causarían las aguas del torrente desbordado.

Es posible que algunos crean que esto de las confiscaciones es una novedad que, para su defensa, introducen en la política la dictadura. Los algunos a quienes me refiero, que serán desde luego, pocos, son asaz olvidadizos, en el supuesto de que no se encuentren en la primera juventud, ni hayan leído la historia contemporánea pues en otro caso sabrán que aquí y en todas partes se ha esgrimido por todos los gobiernos, en circunstancias excepcionales, el arma de la confiscación para debilitar, destruir o reducir a sus adversarios y enemigos. Sin recordar los tiempos de nuestras guerras civiles, ni aún los primeros de la Restauración, podría señalarse, dentro ya del presente siglo, algún período en el cual, al amparo de la suspensión de garantías, se hicieron todo linaje de confiscaciones. Y fuera de aquí, con ocasión de la guerra europea, notoria es la suerte que corrieron los bienes de los súbditos de los imperios centrales radicantes en el territorio enemigo, o los de los aliados que residían en Alemania y Austria. No hay, pues, que mostrarse sorprendidos, ni siquiera extrañados; porque no se trata de ninguna novedad, ni de cosa que no tenga precedentes, ni aún de ninguna que no hubiese motivo para esperarla o temerla. Fabricada el arma y puesta en la panoplia legislativa de la dictadura, es bien explicable que ésta la emplee cuando cree llogado el caso de usarla. También es bien explicable que los heridos por ella, o quienes ideal o personalmente simpatizaron con ellos traten de descalificar el golpe. Eso ha acontecido siempre. Los que proclaman o sin proclamarlo ponen en obra el derecho a la rebeldía en nombre de principios revolucionarios, niegan al orden establecido el derecho de castigar a quienes tratan de derribarle.

Apartándose de los apasionamientos en que naturalmente incurren quienes de alguna manera son beligerantes, la opinión bien avenida con la imparcialidad y con la cordura, sin medir, ni pesar la justicia de las sanciones, porque sobre ello dirá en su día su palabra autorizada y definitiva el Juez o el Tribunal correspondiente, halla ahora motivo de satisfacción en el hecho de que apareciendo encartadas en el proceso, que se trata de sancionar personas de gran posición, no

se detengan la ley ni la justicia dictatorial ante ellas, negándose así la tradición, la mala tradición que en ese punto ha permitido siempre o casi siempre asegurar que los golpes justicieros no hieren las cabezas bien defendidas de los poderosos y caen implacables sobre las de los débiles y desamparados, cuando precisamente a una más alta posición y jerarquía debe corresponder una mayor responsabilidad.

Y así como los ejemplos constantemente repetidos de injusticia y de parcialidad dilataron la zona del excepcionalismo, éste de ahora, a través del cual entreve el pueblo que ya han pasado los tiempos de los dos pasos, y de las dos medidas, y de los dos códigos abre su pecho a la más consoladora esperanza, a la de que haya adivenido,—sin que ello cueste a la posibilidad de las flaquezas y de los errores humanos,—el imperio de la justicia, eliminando una de las causas más fundadas de desasosiego y de protesta de la sociedad española, porque todo lo pueden conllevar los ciudadanos por arbitrario o infundado que sea o parezca, cuando tienen la seguridad de que en su día su derecho y su razón serán atendidos, sea quien quiera el que trate de interponerse entre ellos y el juez.

Castiguese al que delinca sea quien sea y llámese como se llame el delincuente. Sin la verdad y sin la justicia no pueden estar expeditos los caminos para el ejercicio de la ciudadanía.

M. PENAFLORES.

## Visita de Ministros

Como tenemos dicho, el próximo lunes en el correo llegarán a esta ciudad los Ministros de Marina y de la Guerra, alojándose en el crucero «Princesa de Asturias».

Los honores se les tributarán por una compañía con bandera y música del regimiento «Cartagena» en la estación y otra de Infantería de Marina en el Muelle, junto al Club de Regatas.

Es muy probable que acompañando a los ministros venga el almirante Carranza y el general jefe de la sección de Artillería del Ministerio de la Guerra.

## Nota Oficiosa de la Alcaldía

A las 11 horas 45 minutos del lunes próximo llegarán a esta ciudad en el correo los Excmos. señores ministros de Marina y Guerra y la Alcaldía ruega a todas las Autoridades civiles y colectividades asistan con comisiones para recibirlos a cuyo efecto les pasa la oportuna invitación pero si no la recibieran a tiempo o bien por olvido involuntario, les ruega concurran a dicho acto, para el que desde luego quedan invitadas por esta nota.

## SE ALQUILA

un piso único de la casa n.º 4 de la calle de Bretau (junto a la calle Jara).

Razón: Aire 32 Cristalería.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Han regresado de su viaje de novios don Rafael Valls Marín y su distinguida esposa doña Orita Pina.

—Hemos tenido el gusto de saludar al joven y virtuoso sacerdote don Angel Saura Torres, rector del Rincón de San Ginés.

—Se han trasladado a Los Alcázares don Juan Antonio Carrión y señora.

—Se ha trasladado a Cabo de Palos Don Blas Cánovas con su distinguida familia.

NOTAS VARIAS

La matiné que debía celebrarse en el Real Club de Regatas mañana domingo ha quedado aplazada hasta el martes de la semana entrante, a fin de que puedan asistir, si tienen gusto en ello, los señores ministros de Marina y Guerra que son esperados en esta ciudad.

—Mañana tarde a las tres quedarán unidos por los lazos del matrimonio en la iglesia de Santo Domingo, el joven contramaestre de la Armada con destino en este Departamento don Pedro González Ros y la bella y distinguida señorita cartagenera Conchita Navarro Torres.

Los futuros esposos con motivo de su enlace han recibido numerosos y valiosos regalos.

Después de la ceremonia religiosa, los invitados serán obsequiados con un espléndido lunch en el «Gran Hotel».

Por adelantado reciban nuestra enhorabuena.

LETRAS DE LUTO

En Buenos Aires ha fallecido el ilustre sacerdote Monseñor Piaggio, el cual dejó grato recuerdo, por su simpatía y bondad en la visita que hizo a Cartagena a bordo de la fragata argentina «Presidente Sarmiento».

La muerte del finado ha sido muy sentida en esta ciudad.

Descanse en paz

## El nuevo Juez de Instrucción

En el correo de esta mañana ha llegado procedente de Madrid el nuevo Juez de Instrucción y Primera Instancia de esta ciudad don José Castelló Madrid, habiendo acudido a la estación para esperarle el Juez Municipal en funciones de Instrucción abogados, procuradores y oficiales del Juzgado.

El señor Castelló Madrid se ha posesionado inmediatamente de su destino.

Sea bienvenido y le deseamos toda clase de aciertos en tan importante cargo.

## Las 1.000 pesetas marrajas

El beneficio del mes de Junio pasado correspondió al n.º de patente 668 cuyo poseedor Don Miguel Devesa ha repartido el crédito de 1.000 ptas. entre las tiendas siguientes:

Casa Molina El Catalán, Casa Narváez, Camisería Soto, Bazar Murciano, Ginés Socoli, Pedro Ant.º Soto y Joyería Cobacho.

Enhorabuena a todos y a esperar el 30 de Julio a ver quién es el nuevo agraciado.

Probad CALINA «SONORA»

## PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en Caridad por el alma de la señora  
**Doña Angeles Moreno Castellanos**

Viuda de Moncada.

TERCIARIA FRANCISCANA

que falleció el 12 de julio de 1925 a los 80 años de edad después de recibir los S. S. y la bendición de S. S.

R. I. P.

La Vela y alumbrado con misas desde las ocho hasta las doce que se celebrarán en la iglesia de la Caridad el día 12 del corriente, así como los ejercicios de la tarde que darán comienzo a las seis, se aplicarán por el eterno descanso de la finada. Sus hijos don José y don Joaquín Moncada, hija política doña Josefa Guillán, hermana doña Soledad Moreno, Vda. de Navarro, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, suplican la asistencia a estos actos por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Los Excmos. Eminentísimos y Rdvms. Sres. Nuncio Apostólico de Su Santidad, Cardenales Arzobispos de Tarragona, Prímado de las Españas, Toledo, Valencia y Granada, Obispos de Madrid-Alcalá, Cartagena, Jaca, Salamanca, Orihuela y Obispo Prior de las Ordenes Militares (Ciudad Real) han concedido doscientos, cien y cincuenta días de indulgencia, respectivamente, por cada misa, Sagrada Comunión, Via Crucis, Santo-Rosario o cualquier otro acto que practicaren en sufragio del alma de la finada.

## El concierto de ayer

Notabilísimo en extremo resultó el concierto celebrado ayer tarde ante el Palacio de Capitanía General por la laureada banda de Infantería de Marina.

Hermosas composiciones figuraban en el programa, sobresaliendo «El Gall de Ripoll» (sardana) de Ribas, «La bien amada», de Padilla y «La Tempranica» de Giménez. En esta última composición obtuvo la banda un resonante éxito, siendo aplaudisimo su director don Jerónimo Oliver y profesores que componen la referida agrupación, pues no puede darse una interpretación más ajustada.

Como «El Eco» fué quien pidió al señor Oliver llevara al atril, «La Tempranica», nos mostramos satisfechos de haber dado lugar a que la laureada banda alcanzara ese nuevo triunfo.

Y ahora, esperemos la «Revoltoza», que seguramente se ejecutará en la tarde del próximo viernes;

OTEMA.

## T. S. H.

Radio-Cartagena

E. A. J. 16.—Onda 385 metros.—Un kilovatio en generador.—Emisiones diarias de 8:30 a 10 de la noche.

Programa para mañana domingo: Payasos (fantasia) de Leoncaballo;—Gigantes y Cabezudos (selección) de Caballero;—Enseñanza Libre (gavota) de Giménez;—Suspiros de Amor (vals serenata) de R. Drigo;—Bailables por la Orquesta.

Programa para el lunes día 12: Fantasia de la zarzuela El Barberillo de Lavapiés de Barberli;—Bailables por la Orquesta;—Concierto de cante flamenco en el que tomará parte el notable cantador Antonio Martínez, acompañado a la guitarra por José Tomaseti.

## Información de Guerra

Se publica relación de los 287 alumnos de la Academia de Infantería promovidos al empleo de alférez.

—Se concede la pensión de 328'50 ptas. a Rufina Roca Francés, madre del soldado del regimiento Vizcaya 51 José Villena Roca

## Banquete aplazado

Por tener que ausentarse de esta ciudad por marchar a Alcoy para visitar el regimiento de infantería de línea número 51, donde sirvió, queda aplazado hasta su regreso el banquete organizado en honor del cabo Amate, que había de celebrarse mañana en el restaurant del Chalet.

## AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión de la comisión permanente del 9 de Julio de 1926.

Preside el teniente de Alcalde señor Mediavilla y asisten los señores Segura, Sánchez Robles, Gómez González, y Ruiz Garrido, asistiendo así mismo el señor Interventor.

Se dá lectura a una carta de la madre del cabo Melchor Amate, y otra de este heroico soldado, expresando su gratitud por las atenciones que les han dispensado

Se acuerda hacer presente a la Hospitalidad el Refugio la obligación en que viene de efectuar las obras que se tienen ordenadas.

Se acuerda, advertir al cura párroco de la iglesia de Alumbres, la necesidad de que inmediatamente efecte las obras de reparación de la torre, a fin de no incurrir en la multa correspondiente.

Se dá lectura, de un escrito del Secretario de la Cruz Roja del Estrecho y Beal; dando las gracias, por el servicio de clínica de ojos, allí instalado para los enfermos pobres, y expresando su satisfacción del médico de la misma señor Massoti.

Se aprueba, un informe de la Comisión de Instrucción pública, sobre las obras que es necesario ejecutar en la escuela de niñas de Pozo Estrecho, acordándose ordenar al propietario, la ejecución de dichas obras, aprovechando la temporada de verano.

Se conceden 50 pesetas, para los festejos de Santa Ana.

Se acuerda, que siga el expediente contradictorio, promovido por don Vicent Serrat, para desalojar la casa n.º 54 de la calle de San Fernando.

Se dá lectura, de un telegrama del señor Gobernador, trasladando otro del señor Ministro de Marina, en que comunica, haberse solucionado el